

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE YAXKUKUL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DOMINGO 4 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



En el municipio de Yaxkukul Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 00 minutos, del día 4 del mes de Abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Yaxkukul, ubicado en el predio número 96 de la calle 22 entre las calles 17 y 19 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, la Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Yaxkukul, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 16 horas con 15 minutos del día 4 del mes de Abril del año 2021 damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas:

Consejera Presidente Electoral **C. Juana Eugenia Chan Poot**,

Consejero Electoral, **C. Oswaldo Tun May**,

Consejero Electoral, **C. Jorge Ignacio Uc Contreras**, todos los anteriormente

mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo, **C. Gamaliel Poot Jiménez** con derecho a voz pero sin voto

Y los representaciones de los siguientes partidos políticos:  
Partido Revolucionario Institucional, C. Yareli Julissa May Pech  
Partido Verde Ecologista de México, C. Ángel Alfredo Ake Chuc  
Partido del Trabajo, C. Gumercindo May Y Uicab  
Movimiento Ciudadano, C. Ana Candelaria Alamilla Cervantes

MC.

INSTITUTUL DE STUDII SI RECHERSE IN ECONOMIA SI STATISTICA



SECRETATIA DE STATISTICA

SI DE RECHERSE ECONOMICE

BUCHARESTI, CALA CIBELIULUI NR. 18

Se prezinta in continuare un tabel care cuprinde datele privind...

...si este prezentat in forma de tabel in anexa...

...si este prezentat in forma de tabel in anexa...

...si este prezentat in forma de tabel in anexa...

...si este prezentat in forma de tabel in anexa...

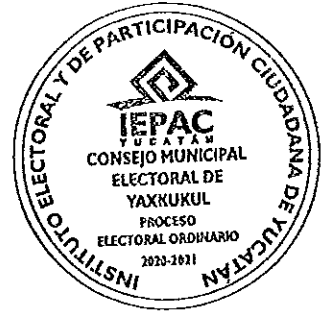
[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]



Morena, C. José Luis Caro y Ek  
Partido Encuentro Solidario, C. David Israel Chuc Chan

Seguidamente en el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifica que con la asistencia de los Consejeros Electorales Municipales y del Consejero(a) Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número dos del Orden del Día, la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-----

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número tres del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

#### ORDEN DEL DIA

1.-Lista de asistencia.

2.- Declaración de existir el Quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada la sesión.

3.- Lectura de la orden del día.

4.- Lectura del secretario ejecutivo de los escritos presentados ante este consejo municipal electoral.

5.- Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional postulados por el **Partido Político Encuentro Solidario** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de Yaxkukul.

6.- Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional postulados por el **Partido Morena** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de Yaxkukul.

NC.



1974-1975  
1974-1975

The following information is being furnished to you for your information and use. It is based on the information available to the Bureau of the Internal Revenue Service as of the date of this report. It is not intended to constitute an offer of insurance or any other financial product. It is not intended to be used as a basis for any investment decision. It is not intended to be used as a basis for any investment decision. It is not intended to be used as a basis for any investment decision.

(continued)

See page 10 of 10

The following information is being furnished to you for your information and use. It is based on the information available to the Bureau of the Internal Revenue Service as of the date of this report. It is not intended to constitute an offer of insurance or any other financial product. It is not intended to be used as a basis for any investment decision. It is not intended to be used as a basis for any investment decision.

See page 10 of 10

The following information is being furnished to you for your information and use. It is based on the information available to the Bureau of the Internal Revenue Service as of the date of this report. It is not intended to constitute an offer of insurance or any other financial product. It is not intended to be used as a basis for any investment decision. It is not intended to be used as a basis for any investment decision.

The following information is being furnished to you for your information and use. It is based on the information available to the Bureau of the Internal Revenue Service as of the date of this report. It is not intended to constitute an offer of insurance or any other financial product. It is not intended to be used as a basis for any investment decision. It is not intended to be used as a basis for any investment decision.

The following information is being furnished to you for your information and use. It is based on the information available to the Bureau of the Internal Revenue Service as of the date of this report. It is not intended to constitute an offer of insurance or any other financial product. It is not intended to be used as a basis for any investment decision. It is not intended to be used as a basis for any investment decision.

1



7.- Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional postulados por el **Partido Revolucionario Institucional** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el h. ayuntamiento de Yaxkukul.

8.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

9.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

10.- Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día.

11.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicito al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número cuatro de la orden del día, siendo este la lectura por parte del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, quien en uso de la voz, procedió a la lectura dando cuenta de los siguientes documentos: -----

1.- Oficio de fecha 3 de abril de 2021 donde el Partido Acción Nacional acredita como su representante propietario al C. Carlos Francisco May Cervantes y al C. Jorge Ivan Canto Peña como suplente.

2.- Oficio de fecha 2 de abril del 2021, del Partido Revolucionario Institucional mediante en el que se solventa el requerimiento que fue hecho mediante el oficio de fecha 1 de abril del presente año, en relación a la planilla de candidatos por los principios de mayoría relativa y representación proporcional al H. ayuntamiento de Yaxkukul.

Acto seguido, el(a) Consejero(a) Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **Partido Político Encuentro Solidario** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Yaxkukul, Yucatán. Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el **Partido Político Encuentro**

*San Juan MA*

*15*

*MARÍA MA*

*P. T.*

*MC.*

*40324*  
3



1. The first part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated the 10th of January, 1862, in which he informs him of the receipt of a copy of the report of the Board of Education, and of the contents thereof.

2. The second part of the document is a copy of the report of the Board of Education, dated the 10th of January, 1862, and contains a full and complete statement of the condition of the public schools in this State, at the close of the year 1861.

3. The third part of the document is a copy of the report of the Board of Education, dated the 10th of January, 1862, and contains a full and complete statement of the condition of the public schools in this State, at the close of the year 1861.

4. The fourth part of the document is a copy of the report of the Board of Education, dated the 10th of January, 1862, and contains a full and complete statement of the condition of the public schools in this State, at the close of the year 1861.

5. The fifth part of the document is a copy of the report of the Board of Education, dated the 10th of January, 1862, and contains a full and complete statement of the condition of the public schools in this State, at the close of the year 1861.

6. The sixth part of the document is a copy of the report of the Board of Education, dated the 10th of January, 1862, and contains a full and complete statement of the condition of the public schools in this State, at the close of the year 1861.

7. The seventh part of the document is a copy of the report of the Board of Education, dated the 10th of January, 1862, and contains a full and complete statement of the condition of the public schools in this State, at the close of the year 1861.

8. The eighth part of the document is a copy of the report of the Board of Education, dated the 10th of January, 1862, and contains a full and complete statement of the condition of the public schools in this State, at the close of the year 1861.

9. The ninth part of the document is a copy of the report of the Board of Education, dated the 10th of January, 1862, and contains a full and complete statement of the condition of the public schools in this State, at the close of the year 1861.





*Yaxkukul MP.*

**Solidario** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, resulta procedente registrar la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Yaxkukul, Yucatán, mediante el acuerdo número **CM/007/2021/YAXKUKUL**; seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/007/2021/YAXKUKUL** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional del **Partido Político Encuentro Solidario** por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/007/2021/YAXKUKUL** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional del **Partido Político Encuentro Solidario** había sido aprobado por Unanimidad de votos, de los Consejeros Electorales presentes.

*15*  
*[Handwritten signature]*

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a el Secretario Ejecutivo que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **Partido Morena** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Yaxkukul, Yucatán. Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, la documentación presentada por el **Partido Morena** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, resulta procedente registrarle la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*Mc.*

*[Handwritten signature]*







2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Yaxkukul, Yucatán, mediante el acuerdo número **CM/008/2021/YAXKUKUL**; seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/008/2021/YAXKUKUL** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional del **Partido MORENA** por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/008/2021/YAXKUKUL** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional del **Partido MORENA** había sido aprobado por Unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes. - - - -

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe cpm el punto número siete de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **Partido Revolucionario Institucional** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Yaxkukul, Yucatán. Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el **Partido Revolucionario Institucional** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, resulta procedente registrarle la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Yaxkukul, Yucatán, mediante el acuerdo número **CM/009/2021/YAXKUKUL**; seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
MC.

*Handwritten signature*  
5

*Handwritten signature*  
Samuel Poot





número **CM/009/2021/YAXKUKUL** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional del **Partido Revolucionario Institucional** por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/009/2021/YAXKUKUL** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional del **Partido Revolucionario Institucional** había sido aprobado por Unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes.-----

Acto seguido la Consejera Presidente, solicita al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número ocho la cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 40 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 40 minutos, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicha propuesta levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que la propuesta del el receso para la elaboración del acta de la presente sesión había sido aprobada por Unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes; por lo que que siendo las 16 horas con 35 minutos la consejera Presidente declaró un receso de 40 minutos para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión, debiendo regresar a las 17 horas con 15 minutos. . . . .

Siendo las 17 horas con 15 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Presidente Electoral **C. Juana Eugenia Chan Poot,**
- Consejero Electoral, **C. Oswaldo Tun May,**
- Consejero Electoral **C. Jorge Ignacio Uc Contreras,** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **C. Gamaliel Poot Jiménez** con derecho a voz pero sin voto

*Yana Lee MA*

*ib*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
MC.

*[Signature]*

*[Signature]*  
Gamaliel Poot

*[Signature]*

*[Signature]*  
6

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the success of any business or organization. The text outlines various methods for recording transactions, including the use of journals, ledgers, and account books. It also discusses the importance of regular audits and reconciliations to ensure the accuracy of the records.

The second part of the document focuses on the principles of double-entry bookkeeping. It explains how every transaction is recorded in two different accounts, ensuring that the total debits equal the total credits. This system provides a clear and concise way to track the financial activities of a business. The text also discusses the importance of understanding the accounting cycle and how it applies to the recording and summarizing of transactions. It provides a detailed explanation of each step in the cycle, from identifying the transaction to preparing financial statements.

The final part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the success of any business or organization. The text outlines various methods for recording transactions, including the use of journals, ledgers, and account books. It also discusses the importance of regular audits and reconciliations to ensure the accuracy of the records.



Y los representaciones de los siguientes partidos políticos:  
Partido Revolucionario Institucional, C.. Yareli Julissa May Pech  
Partido Verde Ecologista de México, C. Ángel Alfredo Ake Chuc  
Partido del Trabajo, C. Gumercindo May Y Uicab  
Movimiento Ciudadano, C. Ana Candelaria Alamilla Cervantes  
Morena, C. José Luis Caro y Ek  
Partido Encuentro Solidario, C. David Israel Chuc Chan

A continuación, la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Acto seguido la Consejera Presidente **C. Juana Eugenia Chan Poot**, con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, por lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Yaxkukul, instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que al Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Electorales Municipales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Yaxkukul de fecha 4 de Abril de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Yaxkukul instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal

*Yareli Julissa May Pech*

*65*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
M.C.

*[Signature]*  
234 7

*[Signature]*

*[Signature]*

*Juan Eugenia Chan Poot*

*[Signature]*



*Juan Luis M.P.*

Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) del artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la presente **Sesión Extraordinaria** del día 4 de Abril del año 2021, siendo las 17 horas con 30 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



**C. JUANA EUGENIA CHAN POOT**  
CONSEJERA PRESIDENTE

**C. OSWALDO TUN MAY**  
CONSEJERO ELECTORAL

**C. JORGE IGNACIO UC CONTRERAS**  
CONSEJERO ELECTORAL

*Gamaliel Poot*  
**C. GAMALIEL POOT JIMÉNEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO

*9/25*

MC.

YUCATECO

2021

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

COMMISSIONER OF REVENUE  
GOVERNMENT OF INDIA

COMMISSIONER OF REVENUE  
GOVERNMENT OF INDIA

COMMISSIONER OF REVENUE  
GOVERNMENT OF INDIA

COMMISSIONER OF REVENUE  
GOVERNMENT OF INDIA





Faint, illegible text at the top right of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

C. ANGEL ALFREDO AKE CHUC  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOL-  
OGISTA DE MÉXICO

C. GUMERCINDO MAY Y UICAB  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. DAVID ISRAEL CHUC CHAN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO  
SOLIDARIO

C. YARELI JULISSA MAY PECH  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRI

C. ANA CANDELARIA ALAMILLA CERVANTES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO

C. JOSE LUIS CARO Y EK  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA



Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature that appears to read 'Liamadil Root'.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
YAXKUKUL en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de NOVE foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuvo a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que procedan, expido la presente certificación en  
YAXKUKUL, Yucatán, a CUATRO de  
ABRIL de 2021.



*Emanuel Pooh*

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE YAXKUKUL

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE YAXKUKUL

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE YAXKUKUL

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE YAXKUKUL

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE YAXKUKUL

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE YAXKUKUL